

## RESOLUCIÓN No. 0323 DEL 23-05-2025

*“Por la cual se modifica la Resolución 004 de enero 3 de 2025 (con la cual se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia fiscal 2025)”*

### EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los artículos 10, numeral 10.1 y 10.2 del decreto 4137 de 2011 y 13, numerales 13.12 y 13.13 del Decreto 1760 de 2003 y,

#### C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 21 del Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 *“Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 10 de enero al 31 de diciembre de 2025”* faculta al Gobierno Nacional para que en el Decreto de Liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos.

Que el artículo 19 del precitado Decreto, establece:

*“ARTÍCULO 19. Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las juntas o consejos directivos. Si no existen juntas o consejos directivos, lo hará el representante legal de estos. Estas operaciones presupuestales se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Dirección General del Presupuesto Público Nacional, y tratándose de gastos de inversión, requerirán el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas”.*

Que mediante la Resolución 010 del 7 de marzo de 2018, expedida por el Director General del Presupuesto Público Nacional (E) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración.

Que mediante la Resolución 004 del 3 de enero de 2025, suscrita por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, para la vigencia fiscal 2025.

Que por medio de la Resolución 10602 del 07 de julio de 2023, expedida por la Presidente de la ANH, en su Artículo 1 establece: *“ARTÍCULO 1. FUNCIONES DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y OTRAS FACULTADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN CON FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN: Delegar en el Vicepresidente Administrativo y Financiero o quien haga sus veces, el Vicepresidente Técnico o quien haga sus veces, el Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones o quien haga sus veces, el Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas o quien haga sus veces, el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos*

## RESOLUCIÓN No. 0323 DEL 23-05-2025

*“Por la cual se modifica la Resolución 004 de enero 3 de 2025 (con la cual se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia fiscal 2025)”*

*o quien haga sus veces, las siguientes funciones relacionadas con asuntos de carácter administrativo, financiero y contractual:*

*1. La competencia para la ordenación del gasto sin límite de cuantía en asuntos contractuales (precontractual, contractual y poscontractual) sin consideración a la naturaleza, objeto del bien o servicio siempre y cuando la fuente de financiación corresponda a proyectos de inversión”; entre otras”.*

Y en su Artículo 2 establece: “ARTICULO 2. FUNCIONES DE ORDENACIÓN DEL GASTO Y OTRAS FACULTADES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN CON FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO: Delegar en el Vicepresidente Administrativo y Financiero o quien haga sus veces, las siguientes funciones relacionadas con asuntos de carácter administrativo, financiero y contractual:

*2. La competencia para la ordenación del gasto sin límite de cuantía en asuntos contractuales (precontractual, contractual y postcontractual) sin consideración a la naturaleza, objeto del bien o servicio siempre y cuando la fuente de financiación corresponda a recursos de funcionamiento”; entre otras”.*

Que a través de comunicación con radicado Id 1869139, el Líder Administrativo y Financiero solicita realizar un traslado presupuestal con el fin de amparar la contratación de la Oficina Asesora Jurídica y pago de vigencias expiradas – Pago Arbitral.

Que a través de comunicación con radicado Id 1869141, el Líder Administrativo y Financiero solicita realizar un traslado presupuestal con el fin de amparar los viáticos de los funcionarios y contratistas de la VAF.

Que, en tal sentido, existen saldos disponibles y libre de afectación en los rubros:

A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)

A-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE

En mérito de lo expuesto, el Vicepresidente Administrativo y Financiero (E),

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese el artículo primero de la Resolución No. 004 del 3 de enero de 2025, con los siguientes traslados presupuestales.

**RESOLUCIÓN No. 0323 DEL 23-05-2025**

*“Por la cual se modifica la Resolución 004 de enero 3 de 2025 (con la cual se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia fiscal 2025)”*

**CONTRACREDITAR**

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO		RECURSO	CONTRA CREDITO
A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	PROPIOS	\$ 405.127.336,00
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE		\$ 296.721.996,00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 701.849.332,00</b>

**ACREDITAR**

POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO		RECURSO	ACREDITAR
A-05-01-02-008-002	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	PROPIOS	\$ 405.127.336,00
A-02-02-02-010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	PROPIOS	\$ 200.000.000,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS	PROPIOS	\$ 80.000.000,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	PROPIOS	\$ 16.721.996,00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 701.849.332,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**RESOLUCIÓN No. 0323 DEL 23-05-2025**

*“Por la cual se modifica la Resolución 004 de enero 3 de 2025 (con la cual se desagrega el presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH para la vigencia fiscal 2025)”*

Expedida en Bogotá D.C., el **23-05-2025**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**David Leonardo Montaño García  
Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)  
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH**

Aprobó:: David Montaño García - Jefe Oficina Asesora Jurídica /- Componente Jurídico

Revisó Jorge Edisson Sanabria – Experto G3-07/ Líder Administrativo y Financiero

Proyectó: Diana Patricia Londoño - Gestor T1-15/Componente Administrativo